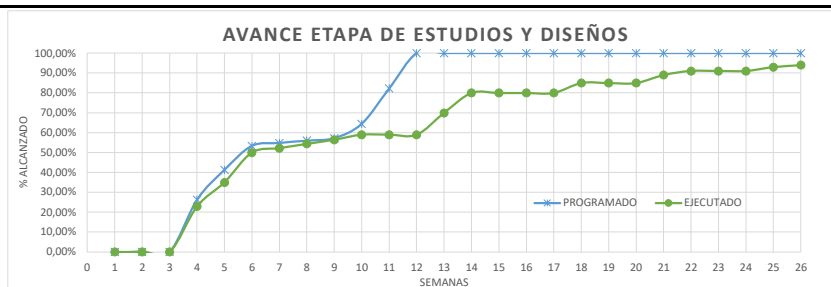
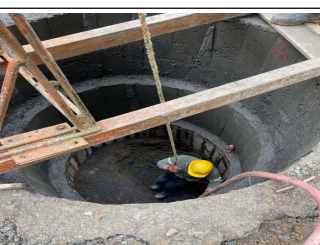
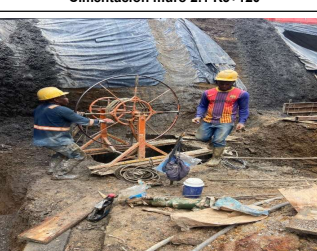
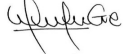
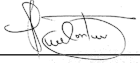


	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-036	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSION	1	
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA		FECHA	29/10/2025	
INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)				6	
1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN					
RESOLUCIÓN N°. _____ CONSECUTIVO N° _____					
2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS					
CONTRATO (NUMERO)	ICCU-695-2025 (OBRA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	19/09/2025	FECHA INCIO	4/11/2025
	ICCU-801-2025 (INTERVENTORÍA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	6/10/2025	FECHA INCIO	4/11/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO VIAL GUASCA - UBALA	NIT	901.980.619-0
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INTER TS 031	NIT	901.991.584-9
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE GUASCA CONDUCE AL CASCO URBANO DE UBALÁ, TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE GUASCA CONDUCE AL CASCO URBANO DE UBALÁ, TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de quince (15) meses según el acta de inicio, va desde el 4 de noviembre del 2025 hasta el 3 de febrero de 2027 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de dieciséis (16) meses según el acta de inicio, va desde el 4 de noviembre del 2025 hasta el 3 de marzo de 2027 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	N/A				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 3 de febrero de 2027 según acta de inicio.				
FORMA DE PAGO - OBRA	Transcripcion Clausula Forma de Pago			VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	\$40.980.472.055,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	Transcripcion Clausula Forma de Pago			VALOR DEL CONTRATO (incluir)	\$2.678.341.627,00
			PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1/04/2026 al 30/04/2026	
3. GARANTÍAS CONTRACTUALES					
Contrato de obra					
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado	
Amparo	Número	Desde	Hasta		
Cumplimiento	33-40-101087267	19/09/2025	19/12/2026	\$ 2,049,023,603.00	
Pago de salarios	33-44-101267393	19/09/2025	19/12/2031	\$ 33,553,535,484.00	
Estabilidad de la obra					
Todo Riesgo					
Contrato de interventoria					
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado	
Amparo	Número	Desde	Hasta		
Cumplimiento	520 47 994000053680	10/10/2025	10/02/2032	1,874,839,138.90	
Pago de salarios					
Calidad del servicio					
Todo Riesgo					
4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)					
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)			Responsable diligenciamiento	Wilson Garzón	
			Fecha diligenciamiento	21/05/2026	
4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE					
En el periodo evaluado para el proyecto de mantenimiento de la vía Guasca – Ubalá – Troncal del Guavio, se adelantaron actividades correspondientes a la ejecución de la fase 1 – Apropiación y complementación de estudios y diseños, registrando un avance programado acumulado del 100,00% y un avance ejecutado acumulado del 94,00%. Así mismo, se dio continuidad a la ejecución de la fase 2, registrando avances ejecutados acumulados del 1,96%.					
Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:					
- La interventoría continuó con la revisión de los productos entregados por el contratista de obra el 15 de enero de 2026, correspondientes a la fase 1 – Apropiación y complementación de estudios y diseños. - Se solicitó información relacionada con la autorización por parte del propietario del predio CEMEX para el inicio de labores en el sector de Potreritos. Posteriormente, se informó que dicho permiso ya había sido otorgado, quedando pendiente la remisión formal del soporte por parte del contratista de obra. - Se reiteró en diferentes oportunidades la solicitud de entrega del balance general y de la programación de obra ajustada, evidenciando incumplimientos reiterados por parte del contratista respecto de los plazos establecidos. Finalmente, el contratista radicó una programación de obra, la cual fue objeto de revisión por parte de la interventoría, identificándose observaciones y subsanaciones requeridas para su posterior aprobación. - Se dio continuidad a los tramos de intervención en las ODT-38, ODT-48, ODT-50, ODT-52 y ODT-57, ejecutándose actividades de instalación de tuberías en concreto, armado de acero, rellenos con material seleccionado y construcción de Box Culvert. - Se reportó la presencia de maquinaria y la implementación de señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), especialmente en el sector del muro Potreritos. - Se realizaron excavaciones para la construcción de pilotes tipo caisson y actividades de armado de acero en el sector de Potreritos, incluyendo la fundida progresiva de pilotes, alcanzando la ejecución de hasta tres (3) unidades durante el periodo reportado. - Se ejecutaron rellenos con material seleccionado en la ODT-57 para finalizar labores asociadas a instalación de tubería y conformación de estructuras hidráulicas. - Se adelantaron reuniones con propietarios de predios, incluyendo acompañamiento institucional con dependencias de Planeación e Infraestructura, particularmente en la ODT-48 y en la abscisa K30+100, donde se socializaron las actividades constructivas prioritizadas para dicho tramo y se confirmó la disponibilidad de la información topográfica necesaria para el inicio de intervenciones. - Se continuó con actividades de levantamiento topográfico entre interventoría y contratista, así como chequeos conjuntos relacionados con la implantación de alcantarillas en la ODT-51, aunque para dicho punto aún no se evidenciaba inicio de labores constructivas. - Se realizaron actividades de demolición de gaviones existentes en la ODT-38. - Se adelantaron excavaciones correspondientes a los muros 2.1 y 2.5 asociados a estructuras sobre caisson, actividades que permanecieron bajo seguimiento y revisión permanente por parte de la interventoría. - Se desarrollaron reuniones técnicas y espacios de articulación institucional, incluyendo reunión con la Secretaría de Planeación y entrega de informe de reconocimiento realizado conjuntamente con la Secretaría de Planeación de Gachetá. - Finalmente, el contratista informó posibles labores de obra programadas para el 1 de mayo de 2026; sin embargo, a la fecha del presente seguimiento no se evidenció la radicación formal de la documentación correspondiente que soportara					



5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS				
NOMBRE CONTRATISTA		CONSORCIO VIAL GUASCA - UBALA		CONSORCIO INTER TS 031
Anticipo		\$9.261.196.258,00		N/A
Pago No. 1		\$0,00		\$127.890.091,00
Pago No. 2		\$0,00		\$135.317.101,00
Pago No. 3		\$0,00		\$138.530.101,00
Pago No. 4		\$0,00		\$0,00
Pago No. 5 (Insertar las filas necesarias)		\$0,00		\$0,00
Valor Pagado Total		\$9.261.196.258,00		\$401.737.293,00
Saldo Pendiente por Cancelar		\$31.719.275.797,00		\$2.276.604.334
Porcentaje de ejecución		0,00%		15,00%
6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013) MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	Responsable diligenciamiento		WILSON GARZÓN CIFUENTES	
	Fecha diligenciamiento		21/05/2026	
7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	X	Chalecos	X
	Cascos	X	Otros	X
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	X	NO	
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
				
Intervención ODT-38 K5+359	Cimentación Muro Potreritos K45+108	Cimentación Muro Potreritos K45+108	Cimentación Muro Potreritos K45+108	
				
Cimentación muro 2.1 K5+120	Cimentación muro 2.1 K5+120	Cimentación muro 2.1 K5+120	Cimentación muro 2.1 K5+120	
				
Cimentación muro 2.1 K5+120	Cimentación muro 2.5 K6+875	Cimentación muro 2.5 K6+875	Cimentación muro 2.5 K6+875	

			
Cimentación muro 2.5 K6+875	Cimentación muro 2.5 K6+875	Cimentación muro 2.5 K6+875	Cimentación muro 2.5 K6+875
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			
• El proyecto presentó continuidad en las actividades constructivas de la fase 2, principalmente en los sectores ODT-38, ODT-48, ODT-50, ODT-52, ODT-57 y Potreritos, alcanzando un avance ejecutado acumulado del 1,96%. • Persisten incumplimientos del contratista en la entrega adecuada de la programación de obra y documentación soporte, lo que ha impedido la aprobación de una programación ajustada por parte de la interventoría. • La interventoría mantuvo seguimiento técnico, topográfico y administrativo permanente sobre las actividades ejecutadas, incluyendo excavaciones, fundida de pilotes, levantamientos topográficos y gestión predial.			
10- ANEXOS			
11- ANTICIPO			
• La cuenta destinada al manejo del anticipo del contratista de obra, bajo el Contrato No. 695 de 2025, fue apertura en diciembre de 2025. A la fecha, se han generado rendimientos financieros por un valor total de \$7.713.657,58, los cuales han sido debidamente reportados a la entidad. Actualmente, no se ha presentado la primera acta parcial de obra, por lo que aún no se ha iniciado el proceso de amortización del anticipo correspondiente a este contrato. • La interventoría Consorcio Inter TS 031, bajo el contrato 801 de 2025, no cuenta con anticipo para este contrato.			
FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS			
NOMBRE		CARGO	FIRMA - ELABORÓ
WILSON GARZÓN CIFUENTES		FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE		CARGO	FIRMA - SUPERVISOR(A)
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ		SUBDIRECTORA TÉCNICA INFRAESTRUCTURA VÍAL	
FECHA DEL PRESENTE INFORME		21 de mayo de 2026	